XV Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2023.

Ciencia, reforma y universidad: la “cultura científica” y la educación superior en la Revista Argentina de Ciencias Políticas.

Luca Janczewski.

Cita:

Luca Janczewski (2023). *Ciencia, reforma y universidad: la “cultura científica” y la educación superior en la Revista Argentina de Ciencias Políticas. XV Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: https://www.aacademica.org/000-025/420

Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto*. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: https://www.aacademica.org*.

Ciencia, reforma y universidad: la "cultura científica" y la educación superior en la Revista Argentina de Ciencias Políticas

1. Introducción

Una difundida lectura del escenario intelectual argentino de comienzos del siglo XX afirma que hacia el Centenario coexistían una "cultura científica" -que de la mano del positivismo constituía hasta ese momento el paradigma hegemónico- y una "cultura estética", vinculada a la denominada "reacción antipositivista" que habría tenido en la Reforma Universitaria su momento paradigmático[1]. Siguiendo este esquema, Natalia Bustelo ha sostenido que, en el contexto de la formación de un campo filosófico profesional en la Argentina de ese entonces, rivalizaron una filosofía positivista y un discurso filosófico que se propuso renovar el campo académico de la filosofía a través de una formación centrada en valores estéticos y éticos que estrechara lazos con la literatura[2] [3]. Esta disputa entre una "nueva generación" que defendía una cultura integral y aquellos que veneraban la racionalidad científica derivó en el desplazamiento de la hegemonía positivista en las carreras de filosofía de la Universidad de Buenos Aires (UBA) y de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) por parte de los "antipositivistas". Pero esta disputa trascendía, según la autora, el ámbito académico, ya que cuando hacia el Centenario cobren protagonismo discusiones como la "cuestión nacional" o la "cuestión social", "las soluciones que ofrezcan los intelectuales locales tenderán a oscilar entre la profundización de la matriz cientificista, que ya estructuraba las instituciones estatales, o bien la configuración de una cultura integral ligada a los valores grecolatinos y a las nuevas corrientes idealistas que llegaban de Europa"[4]. Así, continúa Bustelo, ambos bandos compartían la preocupación por el desarrollo cultural del país. Pero si los cientificistas identificaban la investigación científica como la herramienta del progreso y caracterizaban como "mística" toda

[1] Este esquema conceptual tuvo como gran exponente a Oscar Terán, quien sostuvo que, así como el modernismo literario había sido una "traducción del clima de ideas" europeo a escala latinoamericana en el marco de la "reacción antipositivista", hacia fines de la década de 1910 despuntó una "nueva sensibilidad" que se desplegó en la escena intelectual argentina en oposición al positivismo y a partir de la recepción de las corrientes de ideas que en Europa venían erosionando dicho paradigma desde fines del siglo XIX. Terán, O. (2008). *Historia de las ideas en la Argentina. Diez lecciones iniciales, 1810-1980*. Buenos Aires: Siglo XXI.

[2] Bustelo, N. (2012). *Filosofía y literatura en la 'reacción antipositivista' argentina*. Trabajo presentado en el VIII Congreso Internacional de Teoría y Crítica Literaria Orbis Tertius, Buenos Aires: FaHCE, Universidad Nacional de La Plata.

[3] La propia autora ha afirmado que la oposición entre cientificismo y antipositivismo puede concebirse como una nueva formulación del fraccionamiento entre "cultura científica" y "cultura estética" que identificó Terán. Bustelo, N., (2015) *La reforma universitaria desde sus grupos y revistas: Una reconstrucción de los proyectos y las disputas del movimiento estudiantil porteño de las primeras décadas del siglo XX (1914-1928)* (Tesis Doctoral). Recuperada de http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1307/te.1307.pdf [Consulta: 17/03/2023], p. 130.

[4] Bustelo, N. (2012), op. cit., p. 1.

filosofía que propusiera un pensamiento que trascendiera la racionalidad científica, los antipositivistas se apropiaban de las corrientes de ideas críticas del positivismo (que no eran necesariamente anticientíficas) para fomentar una formación del espíritu basada en los ideales éticos y estéticos grecolatinos[5]. Cabe recordar que la emergencia de esa "nueva sensibilidad" fue producto en buena medida de un contexto tanto local como internacional novedoso que ponía en cuestión los paradigmas vigentes y las creencias firmemente establecidas en la clase dirigente argentina[6]. Ese contexto incluye la Gran Guerra, la Revolución Rusa, la ampliación democrática en el país, el ocaso del "orden conservador" en la década de 1910 y la Reforma Universitaria.

Sin embargo, el estudio de figuras centrales de la escena académica e intelectual argentina como Rodolfo Rivarola, y de publicaciones como la *Revista Argentina de Ciencias Políticas* (RACP), que Rivarola fundó y dirigió durante años, sugiere que el esquema de una oposición irreductible entre cientificismo y antipositivismo es demasiado rígido para abordar el espacio intelectual de comienzos del siglo XX. En efecto, Rivarola, primer catedrático de filosofía de la UBA[7], ha sido identificado como uno de los primeros difusores en la Argentina de las corrientes de ideas que desafiaban al positivismo[8]. No obstante, la RACP, que a pesar de la diversidad de opiniones que mostró en sus páginas se alineaba a grandes rasgos con las posiciones de su director, fue un exponente del discurso cientificista de principios de siglo. Este carácter de la revista se verifica en las reflexiones que en ella se dedicaron a la educación superior, que, tal como demuestra Pablo Buchbinder[9], ocupan un lugar central en la publicación. Si desde el comienzo la RACP afirmaba ser una publicación destinada a analizar científicamente la política argentina para de este modo impulsar las reformas políticas e institucionales que el país necesitaba[10], la universidad era el espacio natural

[5] Ibíd., p. 6.

[6] Véanse al respecto, entre otros, Butelo, N. (2012), op. cit.; Terán, O., op. cit.; Vázquez, K. (2000). Intelectuales y política: la 'nueva generación' en los primeros años de la Reforma Universitaria. *Prismas. Revista de Historia Intelectual*, *volumen 4* (nº 1), pp. 59-75.

[7] En ese curso universitario se dio un temprano cruce entre positivismo y espiritualismo, a través de autores como Kant, Fouillée, Schopenhauer y Nietzsche, que mal podían inscribirse en la línea de la cultura científica o cuanto menos permitían relativizar la hegemonía positivista. Terán, O. (2000). *Vida intelectual en el Buenos Aires de fin de siglo (1880-1910). Derivas de la "cultura científica"*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, p. 87.

[8] Auza, N. T. (2008). Estudio de la Revista. En Auza, N. T. (Ed.), *Revista Argentina de Ciencias Políticas. Estudio e Índice General 1910-1920* (pp. 21-72). Buenos Aires: Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas; Bustelo, N. (2015), op. cit., p. 130; Galfione, M. (2017). Derivas Políticas de la ´Filosofía Científica´ en la Obra de Rodolfo Rivarola. *Revista Portuguesa de Filosofía*, *volumen 73*, pp. 323-348. Recuperado de https://www.jstor.org/stable/26196978 [Consulta: 17/03/2023]; Terán, O. (2000), op. cit., p. 87; Roldán, D. (2006). La Revista Argentina de Ciencias Políticas. En Roldán, D. (Ed.), *Crear la democracia. La Revista Argentina de Ciencias Políticas y el debate en torno de la República Verdadera* (p. 7-53). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

[9] Buchbinder, P. (2006). De la impugnación al profesionalismo a la crítica de la Reforma: Perspectivas de la universidad. En Roldán, D. (Ed.), op. cit., pp. 237-269.

[10] En la presentación de la revista, Rivarola señalaba que era hora de que en la Argentina la política se afirmara como ciencia, y que por lo tanto la publicación se proponía la "observación científica de los hechos" de la época. Rivarola, R. (1910). Propósitos de esta publicación. *RACP*, *volumen 1*, pp. 5-8.

para llevar a cabo dichos análisis[11]. Asimismo, la RACP sostenía que uno de los problemas que caracterizaban la crisis del sistema político en el Centenario era un déficit en sus sectores dirigentes. Por lo tanto, era necesario formar una clase dirigente ilustrada y capaz de ejercer el gobierno virtuosamente a través de una educación científica que las universidades debían brindar. Desde esta perspectiva, los debates acerca de la educación superior son inescindibles de los diagnósticos sobre la sociedad y la política, sobre todo teniendo en cuenta que como trasfondo de estas discusiones se encuentra la problemática de la extensión del sufragio[12]. Así, en este trabajo se desarrollará, además de las relaciones de la RACP con la denominada "cultura científica", la cuestión universitaria en el período 1910-1918 -aquel en que Rivarola dirigió la revista-, con el trasfondo de los debates sobre la ampliación del sufragio. Este recorrido echará luz sobre la manera en que la revista intervino en los debates públicos y la manera en que en sus páginas las discusiones sobre la educación superior atravesaban problemas centrales de la sociedad y la política argentina en el período que se inicia en el Centenario y culmina con el estallido de la Reforma Universitaria. Respecto a esta última, el objetivo será mostrar cómo una publicación de tendencia cientificista y que otorgaba centralidad a la cuestión universitaria recepcionó los embates de la "reacción antipositivista" de los reformistas. Comprobaremos que la preocupación de los colaboradores de la RACP -que en muchos casos ocupaban puestos importantes en la educación superior o al menos ejercían la docencia universitaria- se centraba en la dimensión institucional de la Reforma, dejando de lado los cuestionamientos al paradigma cientificista. Así, la hipótesis de este trabajo es que el esquema propuesto por Bustelo de una oposición entre cientificismo y antipositivismo puede ser útil para comprender ciertos aspectos de la discusión filosófica en el marco del proceso inicial de profesionalización de la disciplina, pero resulta excesivamente rígido para comprender la dinámica de la escena intelectual argentina de principios del siglo XX, tal como lo demuestra el análisis del abordaje que hace la RACP de la educación superior y particularmente de la Reforma Universitaria.

2. La RACP y la "cultura científica"

Es importante aclarar qué entendemos por "cultura científica". Siguiendo a Soledad Quereilhac, la consideramos como "el término que engloba las prácticas y discursos que buscaron legitimarse como 'científicos' combinando una férrea fe en las ciencias con una apropiación laxa de metodologías, teorías y conceptos de un variado espectro disciplinar. En el cientificismo primó más una voluntad de ciencia, que el efectivo desarrollo de una disciplina científica"[13]. Así, la autora pone sobre la mesa el carácter demasiado estricto del concepto de "positivismo" para dar cuenta de esa sensibilidad "cientificista", ya que la reflexión sobre el lugar de las ciencias excedió el marco de

[11] Buchbinder, P., op. cit., p. 239.
[12] Ibíd., pp. 238-239.
[13] Quereilhac, S. (2018). Intelectuales, ciencia y espiritualismos en los años de entresiglos. Intervenciones de Carlos Octavio Bunge, Emilio Becher y Leopoldo Lugones. *El taco en la brea*, *volumen 7* (nº5), pp. 159-181.

discusión del positivismo, expandiéndose hacia otros espacios de la cultura[14] [15]. Por lo tanto, podemos decir que en un marco cultural en el que la ciencia gozaba de prestigio, como ocurría en la Argentina de comienzos del siglo XX, aquélla constituía un elemento legitimador de discursos y prácticas.

De este modo, la RACP legitimaba su intervención en los debates públicos a partir de su empresa de proponer un análisis científico de los fenómenos sociales y políticos en la Argentina. En la medida en que desde el primer volumen Rivarola dejaba claro que, en el marco del incipiente proceso de diferenciación interna de las ciencias sociales en Argentina, no era aún posible hablar de *una* ciencia política, la revista trataría como "ciencias políticas" aquellas "que más interesan á [sic] la función y progreso del Estado […]. El derecho, la administración, la economía, la sociología, la historia y la educación, son materiales, por lo menos, de la construcción de la ciencia política"[16]. Así, en las condiciones en que se desenvolvían los estudios de "ciencias políticas" en esa época, la actividad de esos estudiosos y académicos no era una profesión independiente sino un complemento de la actividad política. Como se vio en la Introducción, esta tentativa de un análisis sistemático de la política era inescindible del desarrollo universitario de esas disciplinas. En este proceso participaron estudiosos que ocupaban lugares centrales en la vida académica de principios del siglo XX y colaboraron con la RACP (como Ernesto Quesada, José Nicolás Matienzo y el propio Rivarola, entre otros). Todos eran docentes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (el principal centro de acreditación de esos conocimientos y de formación política) y de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA (fundada con el propósito de cultivar el "saber desinteresado" de las disciplinas humanísticas), y formaban parte de la élite intelectual en virtud del "capital cultural" que ostentaban, es decir, de los saberes que poseían y cuya acreditación formal pasaba progresivamente a los centros universitarios[17].

---

[14] Ibíd., p. 159.

[15] Autores y textos de inspiración cientificista no estaban necesariamente dispuestos a adoptar todas las variantes metodológicas o concepciones filosóficas del positivismo. Éstas implicaban, en líneas generales, que el sujeto cognoscente debía atenerse a los fenómenos que fueran accesibles a través de los sentidos, que estarían vinculados entre sí mediante "leyes" que solo podrían descubrirse aplicando los únicos métodos científicos reconocidos como válidos por esta corriente, que a grandes rasgos respondían a los de las ciencias exactas y naturales, en la medida en que el positivismo negaba la existencia de distintos órdenes de la realidad. Bruno, P. (2015). Positivismo y cultura científica. Escenarios, hombres e ideas. *Prismas. Revista de Historia Intelectual, volumen 19* (nº1), pp. 193-200; Terán, O. (2000), op. cit., p. 83.

[16] Rivarola, R., op. cit., p. 7.

[17] En virtud del proceso de conformación del campo intelectual en el Centenario, las bases de reputación intelectual de la élite ilustrada de la Generación del Ochenta -la creación literaria, el periodismo o los debates en clubes de caballeros- ya no estaban plenamente vigentes, porque había surgido una nueva instancia de autoridad cultural basada en el cultivo de un saber académico y acorde al modelo "desinteresado" de la ciencia. Es así que Carlos Altamirano ha identificado en este momento el despunte de una diferenciación entre dos tipos de *clercs*, el de los "profesores" y el de los "escritores". Sin embargo, recalca que no deben exagerarse los alcances de esta diferenciación para el Centenario: el ejercicio exclusivo de la docencia universitaria o del trabajo científico seguía siendo excepcional. Altamirano, C. (2004). Entre el naturalismo y la psicología: el comienzo de la ´ciencia social' en la Argentina. En Neiburg, F. y Plotkin, M. (Eds.), *Intelectuales y expertos. La constitución del conocimiento social en la Argentina* (pp. 31-65). Buenos Aires: Paidós.

En esta línea, el primer artículo publicado por la revista, escrito por Vicente Gallo, sostenía que el ejercicio del gobierno era más complejo que en el pasado, y por lo tanto su desempeño requería "espíritus fortificados por el estudio, inteligencias informadas del movimiento científico universal", porque ya no alcanzaba "con sólo buena voluntad y patriotismo"[18]. Por consiguiente, más que profesionales, el país necesitaba hombres de gobierno ilustrados que conocieran las instituciones y pudieran resolver los grandes problemas sociales, y en la tarea de formarlos "la cátedra universitaria tiene una función capital y delicada, mediante la enseñanza de las ciencias político-sociales…"[19]. En la misma línea, Ricardo Vera Vallejo afirmaba unos años después que antes de que se afirmaran la observación y el análisis científicos de los hechos sociales, primaba un concepto simplista de esos fenómenos y se atribuía "un valor exagerado a la acción de los hombres y un poder sobrenatural a la humana razón", incurriendo así en un error del que se verificaban reminiscencias en los gobernantes de su época y los llevaba a aplicar fórmulas ideológicas desvinculadas del mundo real[20]. Este eje de la publicación se mantuvo hasta el final del período estudiado, como puede verse en el texto de 1918 en que los hijos de Rodolfo Rivarola, Mario y Horacio Rivarola (ambos abogados y profesores universitarios), asumían la dirección de la RACP en reemplazo de su padre, que la abandonaba para hacerse cargo de la presidencia de la UNLP. Allí manifestaban la vigencia de la propuesta planteada por el fundador de la revista en el primer volumen y su voluntad de continuar por ese camino. Según los autores, la experiencia vivida por el país en la década de 1910 demostraba la validez de los postulados que justificaban la existencia de la publicación y que caracterizaban su contenido, ya que los inéditos acontecimientos tanto locales como internacionales[21] habían generado cambios radicales en todas las dimensiones de la vida social, que habían tomado desprevenida a una sociedad argentina "sin preparación previa para una acomodación fácil e inmediata al nuevo orden de cosas…"[22] [23]. Así, la improvisación de los dirigentes frente a ese nuevo escenario ponía de manifiesto el acierto del concepto de Gallo citado más arriba, que los autores repetían en este artículo: "Toda la buena voluntad y el patriotismo […] no han podido substituir la aptitud que era indispensable en momentos tan difíciles"[24]. De este modo, Mario y Horacio Rivarola retomaban la premisa de la necesidad de un estudio previo de los

[18] Gallo, V. (1910). Los estudios político-sociales. *RACP*, *volumen 1*, pp. 9-16.
[19] Ibíd., p. 11.
[20] Vera Vallejo, R. (1916). La sociología, el derecho y la política. *RACP*, *volumen 12*, pp. 261-267.
[21] Los hermanos Rivarola referían explícitamente a la reforma electoral en el plano local -a la que atribuían "graves problemas de gobierno y de política"- y a la Gran Guerra en el internacional. Rivarola, M. y Rivarola, H. (1918). La nueva dirección de la 'Revista'. *RACP*, *volumen 16*, pp. 5-8.
[22] Ibíd., p. 6.
[23] En este mismo sentido se manifestaba Rodolfo Rivarola en su discurso de asunción como presidente de la UNLP, publicado en el mismo volumen de la revista, al afirmar que eran conocidos los efectos dramáticos de la Gran Guerra, pero aun faltaba conocer los de la paz futura: "Lo único cierto es que más dispuestos nos hallaremos para afrontarlos con eficacia, cuanto mayor sea la preparación que adquieran por la ciencia […] las generaciones que hoy frecuentan las aulas". Rivarola, R. (1918). Ideales y deberes de educación. *RACP*, *volumen 16*, pp. 29-45.
[24] Rivarola, M. y Rivarola, H., op. cit., p. 6.

problemas políticos “en el estado actual de la civilización”, recuperando el llamado que su padre realizaba en la primera entrega de la revista a otorgar un carácter científico al análisis de dichos problemas y concluyendo: “Ante tales circunstancias, la dirección de esta REVISTA, al cambiar de personas no puede ni debe cambiar de programa…”[25].

Bajo esta premisa, los artículos de la revista tomaban algunos elementos del positivismo y se distanciaban de otros, dependiendo de la perspectiva de cada uno de los diferentes autores que producían esos textos. En un artículo de comienzos de la década sobre la enseñanza de la Historia en la UNLP, Luis María Torres, profesor de esa disciplina en dicha institución, destacaba las nociones metodológicas que se iban imponiendo en esos años en la constitución de una historia “científica”, al referirse al “concepto científico que ha transformado la historia moderna”, y mencionaba a autores como José María Ramos Mejía, Ernesto Quesada y Octavio Bunge -referentes, con sus diferencias, del positivismo argentino- como investigadores que buscaban adquirir esa “orientación moderna” de la práctica historiográfica[26]. Finalmente, exponía los temas a tratar en el plan de enseñanza que proponía para su curso, que respondían a grandes rasgos a las preocupaciones y conceptos característicos del positivismo argentino[27]. Por su parte, también en el marco de las discusiones sobre las relaciones entre ciencia y universidad, Juan Chiabra[28] [29] destacaba el papel de los positivistas argentinos en la introducción de la ciencia en la educación superior frente al “tradicionalismo escolástico”. Finalmente, el artículo ya citado de Vera Vallejo es una muestra de la visión positivista de las ciencias sociales, reivindicando la obra de Auguste Comte como opuesta a la “teoría vulgar” y como necesario basamento de una “ciencia nueva”, sostenida por la filosofía positivista, cuyo carácter “innovador” había beneficiado aún más a las ciencias sociales que a cualquier otro grupo de ciencias[30]. Pero la impronta positivista no se verificaba solamente en los textos que en la RACP abordaban los estudios científicos desde la cátedra. Sobre un tema central del debate político en la época y en las páginas de la revista, la reforma política -en este caso centrado en la reforma de la Constitución- Julio Monzó[31] afirmaba que la Constitución Nacional no se había elaborado sobre la base de un estudio de las condiciones reales de la sociedad argentina,

[25] Ibíd., p. 7.

[26] Torres, Luis M. (1911). La enseñanza de la Historia en la Universidad Nacional de La Plata. *RACP*, *volumen 2*, pp. 698-711.

[27] El cuestionario se centraba en los problemas del medio -particularmente el medio físico, a través del estudio de las condiciones geográficas del territorio argentino-, los “caracteres físicos” y sociales de los indígenas y los hombres prehistóricos, las particularidades étnicas de los indígenas sudamericanos, etc. Ibíd., p. 710.

[28] Chiabra, J. (1914). La función de las Facultades de Filosofía, Historia, Letras y Pedagogía en la educación científica y democrática moderna. *RACP*, *volumen 9*, pp. 235-248.

[29] Chiabra es un autor representativo del lugar complejo que ocupó la RACP en el escenario de decadencia del positivismo en Argentina, a punto tal que Eugenio Dotti lo ubica, junto con Rodolfo Rivarola, entre otros, dentro de lo que denomina “figuras de mediación” en la “reacción antipositivista”. En Bustelo, N. (2015), op. cit., p. 132.

[30] Vera Vallejo, R., op. cit., pp. 261-262. Nótese que el autor atribuía, en 1916, un carácter innovador al positivismo, cuando éste ya era marginal en Europa y empezaba a ser desplazado también en Argentina.

[31] Monzó, J. (1913). Las clases dirigentes. *RACP*, *volumen 6*, pp. 384-397.

sino de acuerdo a un "idealismo" que pretendió aplicar modelos abstractos a una realidad que no era acorde a sus preceptos. Pero, según el autor, la solución llegaría en un futuro cercano, ya que "una época más positivista, orientada en política como en todo por el experimentalismo y la imparcial observación, trae en sus entrañas fecundas una otra carta fundamental"[32].

No obstante, aunque pueden encontrarse en la RACP elementos del positivismo como los expuestos en este apartado, la publicación permaneció en líneas generales, tal como señala Roldán, al margen de las claves biologicistas, darwinistas y spencerianas que impregnaban el discurso positivista, por su pretensión de dar a sus reflexiones científicas un marco menos determinista[33]. Esto puede observarse en la manera en que la revista procesó uno de los problemas clásicos del positivismo: las multitudes. Si el problema de cómo gobernar una sociedad de masas había sido abordado por los positivistas con categorías como las que aportaba el marco teórico de la "psicología de las masas", con la pretendida certeza de poseer saberes científicos, la RACP lo haría sobre la base de que "ese saber científico debía ser hallado en confines menos deterministas […]. Ese saber científico se esperaba entonces de otras disciplinas: las 'ciencias políticas'"[34]. Así, la publicación procesó el fenómeno en los términos de la "plebeyanización" de la política a partir de la aparición de nuevos sujetos en la escena política y la ampliación de la participación. Esta premisa debe relacionarse con la trayectoria intelectual de Rodolfo Rivarola, quien a pesar de exhibir varios elementos del positivismo en su obra, cumplió un papel importante en la recepción de aquellas ideas y corrientes que ponían en cuestión la filosofía positivista. En este proceso, desarrolló un pensamiento que desafiaba los aspectos más deterministas del ideario positivista, tal como demuestra María Galfione[35] al exponer la visión de las relaciones entre historia, filosofía y política que desplegó el autor en sus producciones filosóficas durante el período analizado. En ellas, confronta con la perspectiva que se limita a las explicaciones causales que relacionan los hechos solamente a través de aspectos materiales. Aun cuando la dimensión de la experiencia era fundamental -según el legado kantiano que recoge Rivarola-, las ideas que los hombres alumbraban a partir de esa experiencia eran las que estaban en la base de los hechos históricos, no los hechos mismos. Así, la idea de que la interacción entre las ideas filosóficas y la política era el motor que movía la historia difícilmente podía encajar en los moldes teóricos más deterministas del positivismo[36].

3. La democracia en las páginas de la RACP

Hacia el Centenario, florecía un discurso reformista que proponía solucionar la crisis política de un "orden conservador" en decadencia a través de una reforma que saneara al sistema político

[32] Ibíd., p. 397.
[33] Roldán, D., op. cit., p. 14.
[34] Ibíd., pp. 15-16.
[35] Galfione, M., op. cit.
[36] Ibíd., pp. 335-336.

ampliando la participación electoral para dotar a dicho sistema de la legitimidad de la que carecía por su carácter restrictivo. Pero la RACP enfocaba la crisis política del Centenario desde una perspectiva distinta: el problema central no era la falta de participación ciudadana, sino el déficit de representación de los intereses sociales en la esfera política. Era necesario que la sociedad se articulara con el poder político, pero, a diferencia de las diversas variantes reformistas y del radicalismo, que, con sus desacuerdos, coincidían en que era necesaria una reforma política que ampliara la base de sustentación del régimen, la RACP tenía muchas reservas respecto de la ampliación del sufragio, que iban desde su rechazo hasta la asignación de un lugar secundario a dicha reforma. Así, presentando en 1911 la propuesta de la revista, Rivarola afirmaba que "el remedio debe buscarse en la reforma institucional que limite la omnipotencia presidencial […]; abandone el fetiche del sufragio universal […] y permita la organización de partidos nacionales […] y se llegue así al *Gobierno Representativo*, de régimen parlamentario…"[37]. De este modo, la propuesta consistía en una reforma del sistema político-institucional en su conjunto, con el fin de superar la falta de representatividad de la política y alcanzar el autogobierno de la sociedad ordenada en sus intereses[38]. En suma, la dirección de la RACP advertía una inadecuación entre teoría y realidad, entre las fórmulas constitucionales de la República y la evolución de la sociedad[39], que imponía la necesidad de un estudio científico de la sociedad y la política para adecuar la teoría a la realidad.

En esta perspectiva, la representación de los intereses de la sociedad en la política es anterior y superior a la de la voluntad de los individuos, la de las "masas ineducadas"[40], de modo que las principales reformas impulsadas desde la revista apuntaban a la articulación de esos intereses con el sistema de gobierno[41]. Este marco teórico hacía que, aunque no siempre los autores de la revista rechazaran el sufragio universal[42], la ampliación del sufragio tendiera a ser considerada por la

[37] Rivarola, R. (1911). Crónica de febrero. *RACP*, *volumen 6*, p. 821.

[38] Roldán, D. (2006). La República Verdadera impugnada. En Roldán, D. (Ed.), op. cit., pp. 53-102

[39] En palabras de Julio Monzó: "Quien pretenda conocer las instituciones políticas y sociales de la Argentina apenas por la lectura de la constitución, estará tan lejos de la realidad como el asiático, pongamos por ejemplo, que pretendiera enterarse de la civilización europea, tan solo mediante el estudio del Nuevo Testamento". Monzó, J., op. cit., p. 384.

[40] Rivarola, R. (1915). Problema político de la educación. *RACP, volumen 10*, pp. 451-467.

[41] Esta postura era expresada con claridad por Leopoldo Maupas el mismo año en que se sancionaba la Ley Sáenz Peña: "nuestro problema político no es solamente electoral sino también y principalmente social, por el problema que ofrece la manera de dar representación y dirección en el gobierno a los intereses especiales de la sociedad". Maupas, L. (1912). Trascendencias políticas de la nueva ley electoral. *RACP*, *volumen 5*, pp. 409-428.

[42] Fiel a su estilo, la publicación abrió sus páginas al intercambio de ideas en torno al problema del sufragio universal, lo cual permitió que incluso algunos de sus habituales colaboradores se manifestaran a favor de la reforma electoral de 1912. Así, Monzó sostenía en 1913 que, frente a la confusión que generaba la desconexión entre el desarrollo de las nuevas fuerzas sociales y la representación política en el marco de un "edificio" político que se agrietaba por todas partes, la "verdad institucional deja de ser una frase, una bandera de partido […]; se vuelve una necesidad para todos, porque a todos conviene conocer sus posiciones, sus fuerzas respectivas, y […] la práctica sincera de las fórmulas democráticas se presenta como único medio de observación para poder planear el porvenir" (Monzó, op. cit., p. 394). Asimismo, reflexionando sobre las primeras elecciones presidenciales a realizarse bajo la Ley Sáenz Peña, en 1916, Adolfo Carranza celebraba los

dirección de la publicación como una reforma secundaria dentro del conjunto de transformaciones político-institucionales necesarias. Respecto a la postura adoptada por la RACP frente al sufragio universal, hay que destacar que, como señala Paula Alonso, Rivarola experimentó un cambio en su perspectiva sobre dicha reforma en los años 1912-1913[43]. Si bien mantuvo sus reticencias frente a la democracia, empezó a imponerse en sus intervenciones públicas el reconocimiento de la universalidad del voto como un fenómeno inevitable. No obstante, la consideración de su postura debe estar atenta a la coyuntura, ya que el ascenso del radicalismo al poder en 1916 -fuerza política que hacía del sufragio universal una de sus principales banderas- produjo una intensificación de las críticas a la "omnipotencia presidencial" y a la definición de los destinos del país por "masas ineducadas". Esto se verifica claramente en el artículo en que, a un año de la victoria radical, Rivarola exhibía una perspectiva pesimista sobre ese primer "ensayo democrático", al señalar que un sufragio popular "inconsciente", "con gran proporción de analfabetos", había designado a un presidente cuyo éxito no dependía de sus aptitudes sino del principio democrático. En esa línea, concluía que en la Argentina se había sustituido un sistema de gobiernos con apoyo de una minoría ilustrada por uno donde la administración pública "no depende tanto de un orden de conocimientos que se hayan constituido en ciencia de la política o en aptitudes para la administración, sino, principalmente, de que sea un pueblo el elector…"[44]. Por otra parte, la crítica central que surgía desde la RACP hacia el gobierno saenzpeñista y los publicistas de la reforma electoral es que tendían a referirse a la ampliación del sufragio como un fin en sí mismo, cuando como mucho podía ser un medio para alcanzar fines más elevados. Es lo que exponía Matienzo cuando afirmaba que la libertad electoral no era más que "un medio, un instrumento para mejorar las instituciones" y "para que los partidos cumplen sus fines"[45]. Este carácter secundario que la RACP atribuía a la reforma electoral fue identificado por Alonso[46] al investigar el espacio destinado por la revista a dicha reforma. De 1910 a mediados de 1912, solo el 3,6% de los artículos de la publicación se relacionaban con el proyecto reformista de Sáenz Peña, y si se extiende la investigación hasta 1916 -año de la primera elección presidencial bajo esa normativa-, el porcentaje disminuye a 2,7%.[47].

efectos de esta ley al destacar que el sufragio "se ejercita cada día con mayor cultura y entusiasmo patriótico, convencidos todos de su eficacia y de los altos fines de organización democrática a que generalmente responde. La educación cívica del pueblo avanza grandemente con el conocimiento de los fines del voto popular, mucho más cuando se goza de grande independencia y se facilita el tranquilo ejercicio del mismo, […] haciéndole secreto, obligatorio…" Carranza, A. (1916). Elección de presidente de la República. *RACP*, *volumen 11*, pp. 318-348.

[43] Alonso, P. (2006). Reflexiones y testimonios en torno de la reforma electoral, 1910-1916. En Roldán, D. (Ed.), op. cit., pp. 187-236.

[44] Rivarola, R. (1917). Un ensayo democrático en la República Argentina. *RACP*, *volumen 14*, pp. 11-17.

[45] Matienzo, J. N. (1914). Los deberes de la democracia. *RACP*, *volumen 8*, 469-485.

[46] Alonso, P., op. cit.

[47] Ibíd., pp. 190-191.

4. Ciencia, política y universidad

Como se señaló en la Introducción, en la medida en que la RACP entendía que la universidad "tiene por objeto la elaboración y organización de la ciencia"[48], le atribuía un rol central en la resolución de dos aspectos fundamentales de la crisis política de principios del siglo XX: la reforma político-institucional y el déficit de formación de clases dirigentes capacitadas para el gobierno. En primer lugar, consideraba que los estudios político-sociales y la observación y análisis científicos de la realidad argentina eran condiciones necesarias para diseñar las reformas que el sistema político necesitaba[49]. Por su parte, la complejización de la sociedad y del arte de gobierno hacían indispensable la formación de hombres de gobierno ilustrados para dar respuesta a los principales problemas del país, tarea que debía recaer en las casas de altos estudios[50]. Asimismo, la extensión del sufragio imponía la necesidad urgente de la difusión de la "cultura científica", en la medida en que no podía "entregarse el destino de un pueblo al solo instinto de las masas ineducadas"[51]. Si se establece un "gobierno de la opinión" y esa opinión se expresa mediante el voto del mayor número posible de ciudadanos, es indispensable la educación, y sobre todo la universitaria, para construir una nueva ciudadanía, ya que "no es por la igualdad en la ignorancia, o en el modesto alfabeto, que se hará la felicidad de los pueblos empujados hacia la democracia. […] La democracia es posible por la ciencia; la ciencia por la universidad. He ahí, la función política de las escuelas superiores"[52] [53]. Como observa Buchbinder, la contracara de este enfoque era una perspectiva que restringía el ejercicio de las principales funciones de gobierno a quienes pudieran

[48] Rivarola, R. (1912). La segunda enseñanza y la universidad. *RACP*, *volumen 5*, pp. 322-336.

[49] Amén de las ya citadas reflexiones acerca de la relevancia del análisis científico de la sociedad y la política, esta relación entre el desarrollo científico en la universidad y el porvenir del Estado se observa claramente en las reflexiones de Chiabra sobre la autonomía universitaria, al sostener que esa autonomía significaba libre iniciativa en la organización y actuación científica, lo cual le llevaba a concluir lo siguiente: "Libre como el pensamiento, siente que dentro de poco tendrá ella [la universidad] la función de indicar la orientación a todos los demás institutos sociales, incluso el Estado". Chiabra, J., op. cit., p. 238.

[50] La función de reclutamiento de las élites gobernantes se atribuía a la Facultad de Derecho -donde se formaba la mayoría de los miembros de los distintos poderes del Estado-, y la RACP no era la excepción. Ejemplo de ello es la publicación en 1917 de la inauguración por Adolfo Orma, decano de la Facultad, del ciclo lectivo, en el cual expresaba claramente la postura de la revista según la cual dicha institución debía asumir el papel protagónico en la elaboración de los programas de reforma para el mejoramiento de la República (Orma, A. [1917]. Política e instrucción pública. *RACP*, *volumen 14*, pp. 5-10). Sin embargo, autores como Chiabra disentían, ya que, si bien destacaba el rol central de la ciencia para la democracia moderna, afirmaba que, para formar a las clases dirigentes, era más bien "la cultura científica que solamente las ciencias filosóficas, psicológicas, sociales e históricas pueden dar" la que se necesitaba. De modo que era la Facultad de Filosofía y Letras, "por su naturaleza específica", la más indicada para formar ilustres hombres de gobierno. Chiabra, J., op. cit., p. 247.

[51] Rivarola, R. (1915), op. cit., p. 465.

[52] Rivarola, R. (1912). Función política de la universidad. *RACP, volumen 5*, pp. 81-84.

[53] Entre los numerosos ejemplos alineados con esta premisa que pueden hallarse en la publicación, es ilustrativo el cierre que daba Rodríguez del Busto a su reflexión sobre la democracia como una "fuerza en crisis" en 1918, al señalar que en su estado "actual" no constituía una verdadera democracia y amenazaba "los pocos progresos alcanzados". Su construcción solo sería posible "mediante una intensísima educación popular". Rodríguez del Busto, N. (1918). ¿A dónde va la democracia?. *RACP*, *volumen 16*, pp. 552-558.

acceder a la educación universitaria[54]. Este es un aspecto que atraviesa todos los volúmenes de la revista en el período analizado: la idea de una suerte de aristocracia intelectual formada en el ámbito universitario, dotada de superioridad moral y constituida por "ciudadanos de ilustración, de pensamiento y de carácter"[55].

No obstante, la mayor parte de los autores que se expresaron sobre estos temas en la revista coincidían en que los problemas que padecía la educación superior argentina de principios de siglo hacían que las pocas universidades existentes no estuvieran en condiciones de cumplir estas funciones. Para que así fuera, había que realizar cambios profundos, fundamentalmente en lo referido a los problemas de enseñanza que derivaban del perfil profesionalista que tenían las casas de altos estudios desde fines del siglo XIX. En este sentido, Rivarola distinguía los dos perfiles universitarios al trazar resumidamente lo que creía que había sido el desarrollo de la política universitaria en Argentina: "Atinamos primero a enseñar las profesiones liberales; dijimos luego, sin concebirlo con bastante claridad, que debíamos constituir la universidad en foco de ciencia; comenzamos ahora a descubrir la orientación que le impone la aspiración democrática; sospechamos que […] el gobierno por la opinión exige la más intensa y difundida cultura científica…"[56]. El problema, entonces, es que las casas de altos estudios del país se habían orientado a la formación de profesionales liberales, centrándose en la enseñanza de técnicas y prácticas para el desempeño de dichas profesiones y dejando de lado la función política y social a la que se ha hecho referencia. Al decir de Rivarola, cada universidad tenía por ley amplias atribuciones para orientar su propia enseñanza, de modo que tiene también "el derecho de no tomar para nada en cuenta la función social o política de la universidad. El derecho de atención a los problemas de la vida nacional se halla en perfecta ecuación con el derecho de indiferencia ante cualquier problema"[57]. En este mismo sentido se expresaba Joaquín V. González cuando, en el discurso en que dejaba su lugar de presidente de la UNLP a Rivarola, caracterizaba como uno de los graves problemas universitarios de la época el de la "división entre los fines profesional y puramente científico o ético de las varias enseñanzas encomendadas a la Universidad"[58] [59]. Sin embargo, no todas las reflexiones desplegadas en la publicación establecían una oposición irreductible entre una universidad profesional y una científica. Chiabra sostenía que no podía aceptarse la división entre

[54] Buchbinder, P., op. cit., p. 239.
[55] Gallo, V, op. cit., p. 11.
[56] Rivarola, R. (1912), op. cit., p. 84.
[57] Rivarola, R. (1915), op. cit., p. 456.
[58] González, J. V. (1918). La Universidad Nacional de La Plata. *RACP*, volumen 16, pp. 9-28.
[59] Rivarola explicaba esa división, ya como presidente de la UNLP, cuando afirmaba: "El método de educar para la ciencia y el método de preparar para la profesión, son necesariamente diversos como correspondientes a fines distintos. El primero aspira a la explicación más completa de las cosas; el segundo, a la ejecución más perfecta de las obras". No obstante, aclaraba que no renegaba de la convivencia de lo "científico puro" y lo profesional en la universidad, siempre y cuando se estableciera una distinción positiva entre lo que correspondía a una y otra finalidad de la enseñanza -cosa que en ese momento no ocurría-, ya que cada una preparaba a los estudiantes para cosas distintas. Rivarola, R. (1919). Orientaciones de la instrucción superior. *RACP*, *volumen 18*, pp. 22-34.

una y otra, porque la actividad profesional requería el sostén de una sólida preparación científica[60]. Por su parte, Alejandro Shaw, recogiendo un informe de autoridades británicas sobre la Universidad de Londres, relativizaba también dicha oposición al exponer las conclusiones sobre el mismo. Por un lado, la universidad, además de agregar a la preparación científica mecanismos que la vincularan con su entorno social, debía ocuparse de que los alumnos que se formaran en un determinado oficio adquirieran el manejo de las leyes científicas sobre las cuales se asentaba su futura profesión[61].

Como puede verse, las propuestas de reforma en educación superior que impulsaba la RACP se centraban en el problema de la enseñanza, lo cual representaba una perspectiva según la cual podían modificarse el perfil y las funciones de las universidades sin cambiar su estructura institucional o su forma de gobierno[62]. Siguiendo a Buchbinder[63], esto plantea una paradoja: la revista postulaba la necesidad de transformar el sistema político-institucional del país, pero la universidad, llamada a jugar un rol protagónico en ese proceso, no requería cambios importantes en su organización política. Ello no podía significar sino la confirmación de que quienes gobernaban las casas de altos estudios eran los más capacitados para esa tarea, y la negación, a su vez, de cualquier urgencia por democratizar el gobierno de dichas instituciones[64]. Esto se evidencia al revisar los textos que publicó la RACP sobre el tema en tiempos del estallido de la Reforma Universitaria. Antes de que ocurriera, en el ya citado discurso de Joaquín V. González, éste mostraba su conformidad con el mecanismo vigente para la selección de las autoridades de la universidad al destacar cómo por medio de "la libre e ilustrada opinión de la asamblea […] la corporación ha dado la mejor prueba experimental de su capacidad para el propio gobierno y un modelo de democracia consciente, al designar al que ha de presidir sus destinos, entre el grupo de los más aptos…"[65]. Asimismo, ratificaba el sistema de gobierno que excluía a los estudiantes al definir a la universidad como "el conjunto indivisible de los que gobiernan enseñando y de los que obedecen aprendiendo"[66]. Por su parte, Rivarola aprovechaba la oportunidad de "la agitación universitaria de Córdoba" para publicar sus "Fundamentos de una reforma de estatutos de la

[60] Chiabra, J., op. cit., p. 243.
[61] Shaw, A. E. (1913). Tendencias universitarias inglesas. *RACP, volumen 6*, pp. 414-424.
[62] Hay que aclarar que esta era la perspectiva de la RACP respecto a las universidades en las que Rivarola desarrollaba su vida académica (la UBA y la UNLP), que eran los casos más tratados en la revista. Pero la postura era diferente en universidades como la de Córdoba o la Universidad Provincial de Santa Fe, lo cual se relaciona con el hecho de que estas instituciones mantenían docentes y contenidos de enseñanza más tradicionales, incluso "clericales", y sus autoridades no estaban animadas por el mismo espíritu "liberal" que el de las universidades de Buenos Aires y La Plata, de modo que no habían pasado por reformas de sus estatutos como la que en 1906 permitió abrir una cierta renovación del claustro docente en la UBA. Así, por ejemplo, José Bianco afirmaba en 1916 que la constitución de la Universidad Nacional de Córdoba era "arcaica", y que para cambiar esa situación era necesario terminar con los consejos *ad vitam* de las facultades, lo cual permitiría una renovación de "los estudios y las direcciones científicas en la cátedra" (Bianco, J. [1916]. La Universidad Nacional de Córdoba. Bases para una reforma. *RACP, volumen 11*, pp. 443-448).
[63] Buchbinder, P., op. cit., pp. 252-253.
[64] Ibíd.
[65] González, J. V., op. cit., p. 9.
[66] Ibíd., pp. 21-22.

Universidad de Buenos Aires", en los cuales simplemente proponía incluir a los profesores suplentes en las asambleas docentes que presentaban la propuesta de los miembros que debían conformar el consejo directivo[67]. Además, a seis meses de iniciado el estallido cordobés, manifestaba abiertamente su "disconformidad con el voto electoral de los alumnos para elegir autoridades universitarias", que era una de las demandas características de la Reforma Universitaria, ya que el problema universitario "no se cura con reformas electorales en la provisión de los cargos universitarios"[68].

5. Reflexiones finales: la RACP y la "reacción antipositivista" en la Reforma Universitaria

La Reforma Universitaria ha sido considerada como momento paradigmático de la "reacción antipositivista" argentina. Bajo esta premisa, autores como Bustelo han identificado en ese contexto una oposición manifiesta entre un discurso filosófico positivista y uno estético-literario que venía a desplazar al primero de su hegemonía académica. Esta disputa protagonizaría la dimensión cultural de la Reforma, inescindible a su vez de factores ideológicos que atravesaban a las élites intelectuales de la época como el aristocratismo intelectual, el juvenilismo[69] y el clima de crisis espiritual y del liberalismo. En este marco, el discurso antipositivista en boga fue uno de los elementos de diferenciación de esos "jóvenes" respecto de la generación anterior, vinculada al paradigma positivista, de modo que debe relacionarse, a su vez, con la construcción del estudiante "como un tipo de intelectual con ideas y prácticas de intervención pública distintivas respecto del escritor, el científico y el profesor"; ideas y prácticas que incluían el juvenilismo y la democratización de la universidad[70]. Así, en el contexto de un proceso de renovación académica, la "reacción antipositivista" habría propiciado, según Bustelo, el pasaje de una formación universitaria ligada al cientificismo a otra ligada a un antipositivismo vinculado al pensamiento neokantiano[71]. Ahora bien, si empleamos este esquema conceptual de una oposición entre cientificismo y antipositivismo para estudiar la escena intelectual argentina de la época, ¿cómo se explicaría, por ejemplo, que uno de los principales introductores en la filosofía argentina de corrientes como el neokantismo para cuestionar elementos clave del positivismo, como Rodolfo Rivarola, haya dirigido una revista con un fuerte discurso cientificista, como la RACP? Sobre todo si tenemos en cuenta análisis como el que despliega Bustelo en el que se divide el escenario académico entre una fracción de profesores que

[67] Rivarola, R. (1918). Fundamentos de una reforma de estatutos de la Universidad de Buenos Aires. *RACP, volumen 16*, pp. 130-135.
[68] Rivarola, R. (1919), op. cit., p. 29.
[69] El elemento aristocrático del pensamiento y el juvenilismo iban de la mano en la "nueva generación" de la Reforma: ésta postulaba la necesidad de una renovación intelectual y moral protagonizada por una nueva jefatura espiritual que dicha generación venía a encarnar. Vázquez, K., op. cit.
[70] Bustelo, N. (2015), op. cit., p. 10.
[71] Ibíd., pp. 13-14.

glorificaban la racionalidad científica y otra que impulsaba corrientes filosóficas que pretendían ir más allá de esa racionalidad y reflexionar sobre las dimensiones humanas trascendentales a la experiencia. En este fraccionamiento del escenario académico, profesores como Rivarola y Alejandro Korn -principal referente de la "reacción antipositivista" local- eran ubicados en la fracción que difundía las nuevas corrientes idealistas, mientras que los cientificistas tuvieron su plataforma en la *Revista de Filosofía, Cultura, Ciencias, Educación* dirigida por José Ingenieros -gran exponente del positivismo argentino[72]. Sin embargo, tanto Ingenieros como Rivarola dirigían revistas de claro corte cientificista, incluso con marcadas influencias positivistas, con diferentes matices en cada caso. Además, se trataba de revistas con contacto entre sí: compartían colaboradores, Ingenieros era elevado como referencia de la cultura argentina en varios artículos de la RACP[73], el propio Rivarola anunciaba en su revista artículos suyos que serían publicados en la revista de Ingenieros[74].

No obstante, a diferencia de la *Revista de Filosofía*, que, tal como muestra Bustelo, defendió el paradigma cientificista frente a los sistemáticos embates realizados por la "nueva generación" intelectual, la RACP se mantuvo al margen del debate, a pesar de que la educación superior y los contenidos de su enseñanza eran temas centrales de la publicación y atañían directamente a su director, en tanto figura central del mundo universitario de entonces. En el momento del despunte de la Reforma, la discusión que ocupó las páginas de esta revista, como se vio en el apartado anterior, refería a los asuntos político-institucionales e ignoraba cualquier disputa que pusiera en cuestión una "cultura científica". De hecho, tanto los artículos analizados sobre la cuestión universitaria como los discursos del propio Rivarola y de Joaquín V. González, muestran coincidencias con elementos sustanciales del discurso reformista, mientras que se diferencian fundamentalmente en lo que refiere a los reclamos de democratización universitaria[75]. Así, si el lugar central dado a la literatura era una característica de discursos antipositivistas como el del Novecentismo, donde la verdad formaba una tríada con el bien y la belleza, González celebraba en su discurso la fusión de las dos secciones anexas a la de ciencias jurídicas y sociales de la Facultad de Ciencias de la Educación -la de letras y filosofía y la pedagógica- sosteniendo que la Facultad resolvía así "la íntima compenetración entre las ciencias y las letras, que crean en el educador los espíritus de verdad y de belleza, y en resumen, el sello de una amplia y libre cultura moral, que debe ser la cualidad esencial de todo hombre que

[72] Ibíd., p. 132.

[73] Véanse, por ejemplo, a Raúl Orgaz, colaborador también de la *Revista de Filosofía*, calificando como un "fruto hermoso de la ciencia histórico-social argentina" la obra histórica de Ingenieros, con su "original sincretismo económico-biológico" (Orgaz, R. (1911). La orientación americanista en la enseñanza de la historia. *RACP, volumen 1*, pp. 783-792); y a Chiabra, destacando la exigencia de cultura para la educación democrática moderna en la obra de Ingenieros. Chiabra, J., op. cit., p. 246.

[74] Rivarola, R. (1917), op. cit., p. 11.

[75] Es significativo que, en la asunción de la conducción de la UNLP, Rivarola reprodujera los ya expuestos argumentos acerca de la necesidad de la educación y la difusión del saber para contrarrestar los riesgos de la democracia: "Si el gobierno debe salir del voto popular, mayor será la probabilidad de acierto en el acaso electoral, cuanto mayor sea la ilustración y más considerable en el número de los elegibles. Menor será, para decirlo en otros términos, el daño que la sociedad recibirá de la frecuente elección a ciegas, que es el sufragio universal, cuanto mayor es la cantidad de saber difundido en la sociedad". Rivarola, R. (1918), op. cit., p. 30.

aspire a conducir a la juventud"[76]. Por su parte, si muchos personajes centrales de la Reforma -incluyendo al propio Alejandro Korn- bregaban por modificar el perfil profesionalista de las universidades en favor de la constitución de centros de investigación y práctica científicas -lo cual se convirtió en un principio asumido prácticamente por la totalidad de la dirigencia universitaria de la UBA desde 1918[77]-, hemos visto que la RACP compartía esta prédica[78]. Asimismo, una de las principales críticas al cientificismo radicaba en el determinismo que los planteos positivistas establecían al negar la existencia de diferentes órdenes de la realidad y subordinar la condición humana a las leyes de la naturaleza, maniatando al sujeto para la acción y ahogando cualquier posibilidad de reflexión sobre ética y responsabilidad moral. Si bien es cierto que, tal como se vio en el apartado dedicado a la RACP y la "cultura científica", los elementos más positivistas de la revista incurrían en estos planteos deterministas, también lo es que, como expusimos en el mismo apartado, Rivarola desafió los postulados deterministas del positivismo desde su cátedra de Filosofía y evitó esos confines deterministas en la orientación que dio a su revista para reflexionar sobre los problemas de la sociedad y la política moderna -tales como el fenómeno de las masas. A su vez, en su discurso de asunción de la presidencia de la UNLP (1918), publicado por la revista, reconocía la existencia de leyes sociales, pero otorgándoles un carácter diferencial respecto de las naturales, por el elemento de la "voluntad" que hace que la actividad humana no obedezca "a la fatalidad inflexible de la naturaleza", ya que las fuerzas naturales obran sobre ella solo como condiciones primeras que se detienen "en cierto límite para dejar el resto a una opción del espíritu que permita tomar una entre las infinitas direcciones posibles que parten […] desde el punto en que la madre naturaleza parece soltar de la mano a cada uno de sus hijos, diciéndole: 'toma el camino que quieras, pero tómalo bajo tu responsabilidad'"[79] [80]. Esto muestra también la preocupación por la ética que caracterizaba el

[76] González, op. cit., p. 20.

[77] Buchbinder, P. (2000). El movimiento reformista de 1918: una aproximación desde la historia interna de las instituciones universitarias. *Ibero-amerikanisches Archiv*, *volumen 26* (n°1/2), pp. 27-58. Recuperado de https://www.jstor.org/stable/43392816 [Consulta: 17/03/2023]. Aunque el propio Buchbinder aclara que, en la medida en que los reformistas estaban fuertemente vinculados con las corporaciones profesionales, les fue imposible llevar la Reforma por este carril, y las tendencias profesionalistas se terminaron imponiendo. Ibíd., p. 54.

[78] Sin embargo, Vázquez encuentra una diferencia importante entre las críticas al profesionalismo que pueden encontrarse en revistas como la RACP y las que expresaban los "jóvenes" reformistas, diferencia que se relaciona con la impronta generacional de los discursos de la Reforma. Las críticas al profesionalismo por parte de la "nueva generación" tenían un doble objetivo: por un lado, la generación anterior, cuyo horizonte filosófico positivista le impedía reconocer las tareas necesarias en el ámbito cultural; por el otro, los universitarios que solo buscaban el progreso material que el título universitario podía garantizarles al certificar sus conocimientos técnicos. Pero por esta vía, llegaban a la misma conclusión crítica que los publicistas de la RACP, ya que denunciaban a la universidad como una "fábrica de doctores" donde "el profesionalismo ahogó todo anhelo de ciencia", llevando al alumnado a concentrarse solo en fines materiales. En Vázquez, op. cit., p. 69-70.

[79] Rivarola, R. (1918), op. cit., pp. 40-41.

[80] La concepción de la ciencia y su relación con la política que se expresaba en la revista también partía de este punto de vista, como intentaba dejar claro su director en la presentación de la misma, al afirmar que no sería un "órgano de estudios abstractos o vagas generalizaciones: la ciencia política es ciencia de acción"; premisa

pensamiento de Rivarola[81], lo cual es significativo porque la ética constituía uno de los núcleos de la crítica antipositivista, ya que ésta postulaba que el determinismo cientificista no dejaba lugar para preocupaciones de este tipo.

Por su parte, en un momento en que los reclamos estudiantiles estaban a la orden del día, dichos discursos intentaban calmar los ánimos del alumnado con un planteo que rechazaba la democratización universitaria y exhibía un rasgo paternalista, al tiempo que recalcaba la capacidad del gobierno de la universidad de reformarse a sí mismo para modernizar sus instituciones[82]. Así, el discurso de González consideraba deseable la figura del alumno como "niño bueno, dócil y bien inclinado", tratando de contrarrestar los impulsos rebeldes que percibía en una juventud "contaminada" con "sentimientos hostiles hacia toda autoridad docente", que ignoraba así "la natural superioridad de los maestros". De este modo, aconsejaba a esos jóvenes "que sean ordenados y obedientes a las prescripciones de sus maestros", ya que el programa de gobierno del nuevo presidente (Rivarola) "abre el camino a las conciliaciones y a las armonías más completas"[83]. En la misma línea, Rivarola daba por sentado que deberían producirse cambios en la educación superior, pero "en el sentido que advierta la más reflexiva minoría de hoy, la que no cuenta nunca con los sufragios del presente y solo habla para lo futuro"[84]. Notoriamente, se refería a la minoría pretendidamente ilustrada que ya ocupaba puestos prominentes en la universidad, ya que, cuando después del estallido cordobés afirmara que "es más prudente anticiparse a las exigencias equitativas que esperar a que se manifiesten en formas imperiosas e intranquilas", se referiría simplemente a la ya mencionada inclusión de profesores suplentes en los mecanismos de selección de autoridades, dejando afuera al alumnado[85]. De modo que esa minoría ilustrada no era la misma que la aristocracia del pensamiento que imaginaban los "jóvenes" reformistas cuando proponían una renovación intelectual y moral. Esto deja claro, por un lado, la pretensión de una élite de mantener la centralidad en el mundo académico[86], y, por otro, el elemento generacional que atravesaba el movimiento reformista. En síntesis, lo que se vislumbra es que la RACP respondía a las iniciativas político-institucionales de la Reforma, que amenazaban las posiciones que ocupaban sus principales

---

que sería reproducida textualmente y reafirmada por sus hijos al asumir la dirección de la RACP en 1918. Rivarola, R. (1910), op. cit., p. 8; Rivarola, M. y Rivarola, H., op. cit., p. 7.

[81] Este perfil fue también una marca de la RACP, tal como señala Auza en su estudio que precede al *Índice* de la RACP: "Más de treinta asientos dedicados a la ética en sus diversas manifestaciones, es un índice del valor asignado a la misma". Auza, N. T., op. cit., p. 63.

[82] González argumentaba que la propia UNLP había nacido como tal a comienzos del siglo XX en un marco de "conmoción del alma de la juventud" y había sabido reconocer "la necesidad impostergable de ofrecer a las nuevas corrientes del espíritu, nuevos moldes y cauces adecuados". González, J. V., op. cit., pp. 10-11.

[83] Ibíd., pp. 22-24.

[84] Rivarola, R. (1918), op. cit., p. 40.

[85] Rivarola, R. (1918), op. cit., p. 135.

[86] Es lo que opera, según Roldán, en las definiciones de Rivarola en estos temas. En Galfione, M., op. cit., p. 327.

colaboradores, incluido su director[87]. A este respecto, recogemos la aclaración de Buchbinder sobre la práctica de los representantes estudiantiles en la Reforma Universitaria: más allá de las proclamas políticas y las discusiones filosóficas, sus reclamos concretos se ciñeron a la vida universitaria, al ámbito académico, a la reforma de sus mecanismos de participación en el gobierno, etc.[88] En este marco, la idea que guía este trabajo es que los sistemáticos ataques por parte de la "nueva generación" de la Reforma al paradigma "cientificista", como se manifestó más arriba, son inescindibles de la construcción de una identidad filosófica para esos "jóvenes" que buscaban su lugar en el mundo académico. Así, la oposición que establecían entre su discurso ético-estético y el paradigma positivista podía ser válida, como señala Bustelo, para el incipiente campo académico de la filosofía, donde los embates al paradigma dominante buscaban entablar un debate que les permitiera acceder al centro de la escena de la filosofía universitaria[89]. Pero, por fuera de ese ámbito, dicha oposición resulta demasiado rígida para comprender el escenario intelectual argentino, como lo demuestra lo expuesto en este trabajo sobre la RACP y su director, que, a pesar de ostentar un perfil marcadamente cientificista y de otorgar a la problemática universitaria un lugar central, particularmente en lo que refería a los contenidos de su enseñanza, guardaban silencio acerca de los persistentes ataques filosóficos de la "nueva generación" al cientificismo[90]. En definitiva, tal como había ocurrido con las discusiones sobre la reforma electoral de 1912, la publicación decidió no dedicarle espacio a un debate que consideraba secundario. Podría decirse que la RACP no consideraba que tuviera un paradigma que defender frente a los ataques de una "heterodoxia" que criticaba sus postulados desde una posición subalterna del campo intelectual, ya que, como se ha manifestado a lo largo de este trabajo, tal oposición entre una "cultura estética" y una "cultura científica" no expresaba las condiciones reales del escenario intelectual argentino. Más bien, la publicación procesó los acontecimientos y debates de la Reforma Universitaria en torno a dos ejes

[87] Buchbinder ha mostrado, para la UBA, los diversos mecanismos por los cuales los reformistas transformaron la estructura del cuerpo académico -la recusación de profesores al frente de cátedras, la propuesta de candidatos propios para las ternas de designación de profesores titulares, el aumento significativo del número de profesores suplentes, etc.-, lo cual generaba reacciones adversas en los miembros ya instalados en posiciones prominentes de la Universidad. Sin mencionar el hecho de que el propio Rivarola abandonó la casa de estudios por la inclusión del alumnado en el gobierno universitario, y debió abandonar la conducción de la UNLP debido a conflictos con el estudiantado reformista. Buchbinder, P. (2000), op. cit., pp. 44-45.

[88] Ibíd., pp. 39 y 57.

[89] En este sentido, son importantes las aclaraciones de Bourdieu sobre los casos en que el campo científico se encuentra aun en formación y está en incipiente proceso de autonomización respecto de otros campos como el político, tal como sucedía con el campo filosófico argentino en aquella época: "Mientras que la metodología científica y la censura y/o la asistencia que ella propone o impone no son objetivadas en los mecanismos y en las disposiciones, las rupturas científicas toman necesariamente la forma de revoluciones contra la institución" (Bourdieu, P. [1994]. El campo científico. *Redes. Revista de estudios sociales de la ciencia*, *volumen 1* [nº2], Universidad Nacional de Quilmes, pp. 131-160). Es así que los intentos de acceder a la centralidad del campo disputando el paradigma vigente se entrelazaban con el proceso reformista que se aprestaba a transformar el cuerpo académico y democratizar la vida universitaria.

[90] En los primeros años de la Reforma Universitaria, además de los discursos citados, los artículos sobre educación superior publicados por la revista se alejan de esos temas: Rivarola, R. (1918). Aspecto económico de la instrucción superior, *volumen 16*, pp. 251-260; Gibson, C. (1918). Hacia la América unificada. *Volumen 17*, pp. 249-282; Carrasco, B., y Coni, E. (1920). Enseñanza superior agronómica. *Volumen 19*, pp. 429-453.

fundamentales: por un lado, la pretensión de una élite de mantener una centralidad amenazada en el ámbito universitario; por otro, los reparos que el liberalismo de la RACP mantenía respecto de las aspiraciones democráticas.